

PIQUETE ▶ *Es obvio que Claudia ya tiene a un guayabo, con turbio pasado, como su gallo*

■ Así lo decidió tras reunirse con el presidente de Morena, Mario Delgado

Blanco seguirá apoyando a la 4T, pero no va por gobierno de CDMX

Adelantó que podría buscar una senaduría, dirigir el deporte nacional o regresar al fútbol

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ OTROS PANORAMAS

Luego de que el gobernador Cuauhtémoc Blanco había anunciado que buscaría ser candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ayer sorpresivamente anunció que ése ya no es su objetivo. Adelantó que quizá busque una senaduría, encabezar el deporte desde el gobierno federal o regresar al fútbol.

■ Reconoció el titular de Educación estatal, Luis Arturo Cornejo Alatorre

No hay para cuándo lleguen libros faltantes para el nivel secundaria

Morelos no es la única entidad afectada: estados de esta región, también

▶ 04

■ Ante el incremento de casos de ese delito entre el magisterio

En Cuautla, capacitan a maestros para no ser víctimas de extorsión

Igualmente, ya reforzaron la vigilancia en torno a las zonas escolares

▶ 04

En medio de mucho rumor sobre la venta de esos espacios

Se registraron 245 aspirantes para ser magistrados del TSJ

En medio de rumores por la presunta venta de magistraturas de hasta cinco millones de pesos como lo denunció en su momento el diputado Arturo Pérez Flores y Agustín Alonso Gutiérrez, concluyó el periodo de registro en el que se inscribieron 245 aspirantes que lograron presentar en tiempo y forma la documentación para buscar formar parte del Tribunal Superior de Justicia de Morelos.

▶ 04

La secretaria de administración, Sandra Anaya, visitó Jumiltepec

Conectan escuela de Ocuiltepec con red de telecomunicaciones

La titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, firmó un Acuerdo de Colaboración con la Escuela Secundaria General "Tomás Alva Edison" ubicada en la localidad de Jumiltepec. Lo anterior, a fin de interconectar a la institución con la Red Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Morelos.



▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Al PRI, le toca designar al candidato gubernamental que respaldará el FAT

Los acuerdos políticos entre partidos de oposición como el PRI, PAN y PRD evidencian la falta de alternativas frescas y genuinas en sus propuestas de los aspirantes a la candidatura al gobierno de Morelos a través del Frente Amplio por Morelos (FAM), debido a que son "más de lo mismo", es decir, los mismos personajes que tienen décadas dentro de la política y que han escalado a posiciones importantes y que hoy, otra vez quieren gobernar al estado.

LA REPARTICIÓN DE LAS CANDIDATURAS.- En primer lugar, destaca el hecho de que sus dirigentes nacionales se hayan repartido las nueve gubernaturas del país que tendrán elecciones el próximo año, sin tomar en cuenta a la sociedad sino a sus intereses políticos y económicos por lo que ahora, en Morelos el PRI tendrá mano y por tanto decidirá a través del Frente Amplio quien será su abanderado en medio de una crisis de liderazgo que raya en lo absurdo en la última década.

De igual manera, el hecho de que se estén repartiendo candidaturas entre los líderes partidistas demuestra una resistencia a abrir los espacios para las nuevas generaciones que no hay porque sus dirigentes jamás se preocuparon por crear cuadros nuevos y ahora, tienen que echar mano de lo mismo que lanzaron hace casi 20 o 30 años en diversos cargos de representación popular; están desempolvando a los viejos tricolores para lanzarlos al ruedo sabiendo que van a perder pero con acuerdos y compromisos de seguir en la nómina. Y es por esa razón que difícilmente se podrá ver a voces y liderazgos que puedan realmente representar a la ciudadanía.

Además, la inclusión de figuras controvertidas como Ángel García Yáñez es un ejemplo claro de cómo algunos partidos priorizan sus intereses políticos sobre la integridad y la ética. La existencia de denuncias penales debería ser motivo suficiente para cuestionar la idoneidad de un candidato y, sin embargo, parece que se le está dando una plataforma política a pesar de estas acusaciones.

El énfasis en las candidaturas masculinas en estados como Puebla, Jalisco, Morelos y Tabasco también refleja un problema de género en la política; la falta

de representación equitativa de mujeres en cargos gubernamentales es una preocupación importante y muestra una falta de compromiso con la igualdad de género por parte de estos partidos.

SURGE JORGE MORALES BARUD.- Jonathan Márquez, tan pronto supo de su amigo y dirigente nacional Alíto Moreno que Morelos lanzaría al candidato a gobernador empezó a mover sus fichas y con ello, subió al ring político a Eliasib Polanco, el diputado local que se ha convertido en un chiste y cuyo objetivo real es ver que logra pescar dentro del proceso interno, tal como lo hizo cuando alcanzó la curul en el Congreso local.

En cuanto a la figura de Jorge Morales Barud, su emergencia como posible candidato a través del Frente Amplio Morelense sugiere que hay una demanda por liderazgos alternativos y una búsqueda de opciones fuera de los partidos tradicionales.

Sin embargo, en un movimiento inusual y sorprendente, el presidente nacional de la Fundación Colosio, José Murat Casab, decidió nombrar casi de manera urgente a Jorge Morales Barud como presidente de la filial en Morelos. Su nombramiento es respaldado por el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Jonathan Márquez, quien no se cansó de elogiarlo como un paso importante para el partido rumbo a las elecciones de 2024. Casi fue su destape a la gubernatura de Morelos por lo que además, la designación de Morales Barud no solo está logrado unificar al priismo en Morelos, sino que también representa el inicio de la construcción de una plataforma política para el gran acuerdo electoral que se está gestando y la formación del Frente Amplio en Morelos.

Un líder con una sólida trayectoria: Jorge Morales Barud es una figura de gran relevancia en el ámbito político y académico. Su extensa formación incluye un doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, estudios en Estudios Latinoamericanos y especialidades en Políticas Públicas y Gobierno. Además, cuenta con una maestría en Administración y una licenciatura en Economía. Su experiencia en el sector público es igualmente impresionante, habiendo ocupado cargos como Presidente Municipal, Diputado

al Congreso del Estado y Gobernador Substituto del estado.

¿FUERA DE LA JUGADA JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI? Un nuevo horizonte para el PRI en Morelos: El nombramiento de Morales Barud como presidente de la Fundación Colosio en Morelos promete un cambio significativo en la dinámica política de la región, ya que su sólida formación académica y su experiencia en cargos públicos lo posicionan como una figura capaz de liderar el partido hacia un futuro más promisorio. La unificación del priismo en el estado bajo su liderazgo es un indicio de que el PRI está tomando en serio su papel en las próximas elecciones.

Por el momento y a semanas de que el PRI designe al candidato a gobernador que lanzará el Frente Amplio por Morelos, tiene un desafío por delante, es decir, la tarea que enfrentará Morales Barud y el PRI es monumental; primero revivir a un partido que está en estado de coma al igual que el PRD cuya muerte política se puede acercar conforme se acerca la elección de julio próximo; en tanto que Acción Nacional, conociendo a los carnales Martínez Terrazas, poco les preocupará hacer algo para ganar la gubernatura y se enfocarán en la alcaldía de Cuernavaca con José Luis Urióstegui a la cabeza, para seguir siendo de los pocos beneficiados con la enorme cantidad de espacios que tienen en el Ayuntamiento para seguir aumentando su riqueza económica y fortaleciendo su proyecto político que no es otro que cualquier de los tres hermanos sea gobernador de Morelos: Adrián, Daniel o Juan Carlos.

De ahí que el FAT y el PRI, tendrán que recuperar la confianza de los ciudadanos y trabajar para restaurar la paz y la tranquilidad en la entidad son desafíos que requieren un enfoque comprometido y una visión clara. Sin embargo, la experiencia y la formación de Morales Barud brindan motivos para el optimismo.

Una vez que quedó noqueado políticamente hablando José Luis Urióstegui salgado para la grande, y ante la carencia de figuras políticas se fortalece la del ittleco Morales Barud... al tiempo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Contra de la brecha digital

La desigualdad en el acceso a Internet y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) se conoce como brecha digital y afecta al 52 % de las mujeres y al 42 % de los hombres del mundo. Según datos de la Asociación de Internet MX, el número de internautas en México, durante 2021, ascendió a 84.1 millones, sin embargo, prevalecen desigualdades que implican la imposibilidad para millones de personas de ejercer sus derechos fundamentales mediante las TIC's.

Al respecto, la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM (DGTIC), advierte que las tecnologías de la información han permeado todas las fases de la vida humana y son la base para ejercer derechos como el de la libertad de expresión o la educación.

De acuerdo con un estudio del 2021 de la DGTIC sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México, en el grupo de mayores de 55 años cerca de la mitad carece de acceso a la supercarretera de la

información; lo que significa que en ese sector está concentrada la mayoría de personas con brecha digital y, como ya se mencionó afecta a una mayoría de mujeres. Por lo tanto, hay una necesidad urgente de atenderlo, tomando en cuenta la ciberseguridad.

En este punto, es necesario detenernos para precisar que ante tal carencia que afecta sensiblemente a las mujeres, el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) ha organizado el taller Uso de la Computadora a Nivel Básico con el decidido apoyo del Director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAI) de la (UAEM), Doctor Felipe de Jesús Bonilla Sánchez.

El taller se realizará en cuatro sesiones sabatinas a partir del 23 de septiembre; tiene cupo para 90 mujeres en tres grupos de 30, cuenta con valor curricular avalado por la FCAI-UAEM, en un horario de 9:00 a 12:00 hrs. y es totalmente gratuito, por lo que aún hay algunos lugares disponibles.

Con este tipo de alianzas, como la que han concretado el IMC y la FCAI-UAEM es factible disminuir

y, en un futuro, abatir la mencionada brecha digital, ya que el acceso a las telecomunicaciones, en este caso específico de las mujeres de Cuernavaca, es fundamental como facilitadora de otras prerrogativas, como lo establece en su Artículo 6° la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet". Para ello, agrega, establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de los servicios.

Por lo tanto, establecer esas condiciones de competencia efectiva en el uso de los servicios de Internet, inicia con la también llamada "alfabetización digital", ante lo cual el IMC pone en práctica su convicción de crear condiciones de autonomía emocional y económica de las mujeres, en las cuales, sin duda, se inserta el primero de muchos talleres de Computación que confiamos poner a disposición de las mujeres.

Así lo decidió tras reunirse con el presidente de Morena, Mario Delgado

Blanco seguirá apoyando a la 4T, pero no va por gobierno de CDMX

Adelantó que podría buscar una senaduría, dirigir el deporte nacional o regresar al fútbol

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, confirmó que no participará en la encuesta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para buscar ser el coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México. Así lo dio a conocer a través de sus redes sociales, en donde el mandatario estatal afirmó que este martes se reunió con el presidente de Morena, Mario Delgado, por lo que posterior al encuentro tomó la decisión de no participar en dicho proceso, sin embargo, dejó en claro que no generará división ya que seguirá trabajando de manera coordinada con el gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

“Después de reunirme con mi amigo y presidente del @PartidoMorenaMx, @mario_delgado, he decidido no competir por la jefatura de la CDMX para seguir

dando prioridad a la unidad dentro del movimiento. Seguiré trabajando coordinado y apegado al liderazgo del presidente @lopezobrador_ y de @Claudiashein. Donde Morena me necesite, ahí estaré”, escribió.

Cabe mencionar, que por la mañana de ayer el gobernador dio una entrevista con medios de comunicación en donde aún no confirma-

ba que no participaría, pero adelantó que si participaba para ser el candidato a la Ciudad de México podría buscar una senaduría, ser el nuevo director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en la próxima administración federal, o incluso, regresar al ámbito deportivo.

“No sé, tengo que platicar pero como te menciono las puertas no se me cierran, en el fútbol hay muchas posibilidades también de regresar al fútbol, tengo la posi-

bilidad de ir por una senaduría, también tengo la posibilidad de ir a la Conade, pero eso es cuestión de pensarlo, el reunirme la próxima semana y ya tomé decisiones”, explicó.

Cuauhtémoc Blanco agregó, que sin importar la decisión que tome, no generará división en el partido y brindará su respaldo a quien se lo solicite.

“Yo lo he dicho, para lo que ellos me necesiten con mucho gusto los voy a apoyar, todavía no se define

allá en la Ciudad de México pero ellos son los que tomen la decisión, como también como se los dije hablé con Claudia para ver si voy a tener una reunión con ella la próxima semana y lo que ellos requieren de mí con mucho gusto los voy a apoyar, yo siempre lo he dicho, que lo más importante es la unidad y hacer que gane Morena, por última parte como te menciono, donde ellos tomen la decisión yo los voy a seguir apoyando”, concluyó el gobernador.

Crecen chats de mujeres que buscan protección entre ellas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Ante las acciones que se pretenden hacer por parte de transportistas, como la instalación de cámaras de videovigilancia para prevenir el acoso a mujeres en el transporte público, “son bienvenidas”, toda vez de que lo que no se debe hacer es ignorar que las mujeres están siendo violentadas en todos los aspectos, señalaron activistas femeninas denominadas “Morras de Jona”.

El colectivo apuntó que en muchas ocasiones se piensa que las denuncias son la solución a los problemas que aquejan a las mujeres violentadas, pero no, ya que “se debe entender que estas denuncias no son fáciles, porque en muchas ocasiones si la agresión de acoso por ejemplo se da en el transporte público, es difícil que la víctima vaya hasta dónde estén los encargados de las rutas a poner su queja por muchas cuestiones”.

Destacó que una estrategia importante es la unión de las mujeres en estas redes que se han creado por medio de la red social WhatsApp, así mismo los segurichats dónde pueden solicitar apoyo inmediato o exhibir en el momento a algún agresor o acosador a fin de que quienes estén cerca de esa mujer puedan llegar a auxiliarla.

¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

Reconoció el titular de Educación estatal, Luis Arturo Cornejo Alatorre

No hay para cuándo lleguen libros faltantes para el nivel secundaria

Morelos no es la única entidad afectada; estados de esta región, también

GUADALUPE FLORES

En Morelos sólo se ha distribuido cerca del 60 por ciento de los libros de texto gratuitos (LTG) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aún están pendiente la entrega para alumnos de nivel secundaria.

A tres semanas de que inició el ciclo escolar 2023-2024, la distribución de los nuevos

materiales de enseñanza para nivel secundaria sigue "suspendida", reconoció el titular de la dependencia estatal, Luis Arturo Cornejo Alatorre, pero aseguró que no afecta el proceso de educativo de los alumnos.

En entrevista, dijo que están a la espera que lleguen los libros de texto gratuitos para el nivel secundaria. Según el funcionario estatal faltan por distribuirse cerca de 200 mil libros. Reconoció que hay atraso en la impresión de los libros de este nivel educativo, pero se prevé que lleguen en este mismo mes de septiembre.

Pero argumentó que la Comisión Nacional de

Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) tiene pendiente la impresión y la distribución de los libros para secundaria para Morelos.

Precisaron que Morelos no es la única entidad

afectada, al menos, los estados de la región están en la misma situación de no contar con el 100 % de libros de texto gratuitos para escuelas de nivel básico.



EN MORELOS SÓLO se ha distribuido cerca del 60 por ciento de los libros de texto gratuitos de la SEP, aún están pendiente la entrega para alumnos de nivel secundaria.



EL AUTÉNTICO FESTIVAL ALEMÁN DE LA CERVEZA
REGRESA A MORELOS

SEPTIEMBRE 30 Y OCTUBRE 01
10:00 A.M.

RANCHO CUERNAVACA

Callejón del Arrastradero #1,
Ocotepéc, Cuernavaca, Morelos.

Boletos en taquilla los días del evento



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y DEL TRABAJO

FIDECOMP
FIDEICOMISO EJECUTIVO
DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



En Cuautla, capacitan a maestros para no ser víctimas de extorsión

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Ante incremento de casos de extorsión entre maestros, comerciantes y empresarios, el próximo 13 y 20 de octubre realizarán un curso de capacitación en materia de prevención de ese delito en cualquiera de sus modalidades, informó Gonzalo Salazar Domínguez, director de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana de Cuautla.

Recordó que fue hace unos meses cuando se dio a conocer que varios maestros de diferentes escuelas habían sido víctimas de extorsión, lo que provocó que las clases en los planteles fueran suspendidas hasta que se garantizara la seguridad de los maestros y la de los alumnos. "Desde ese tiempo a la fecha nos hemos abocado a dar cursos para prevención del delito de extorsión y como hacer las denuncias respectivas", señaló.

Observó que por ese motivo reforzaron la vigilancia en las zonas escolares por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y por parte de la dirección de Prevención del Delito iniciaron la impartición de pláticas informativas sobre temas de seguridad. "La capacitación sobre qué hacer ante una extorsión será impartida por el personal de la Unidad Especializada Contra Secuestro y Extorsión, y se busca que tanto maestros como comerciantes, quienes han sido vícti-

mas de este delito sepan qué hacer en un caso de este tipo", indicó.

Reconoció que muchos de los casos de extorsión que se dieron son porque la gente no sabe cómo actuar cuando están siendo víctimas del delito, ya que los delincuentes los agarran por sorpresa, los amenazan o engañan con tal de sacarles dinero fácil. Además, la extorsión es uno de los delitos que más creció en Cuautla, de acuerdo con el Semáforo Delictivo Estatal, de enero a julio de 2023 se registraron más de 25 casos y otros más "que suponemos no se denunciaron".

El funcionario detalló que para atender las dudas y capacitar a los antes mencionados en el tema de extorsión, se contará con la participación de personal de la Fiscalía Regional Oriente, quienes promoverán entre los ciudadanos las medidas preventivas y acciones a implementar para evitar ser víctimas de extorsiones. "Es muy importante que todos los ciudadanos estén capacitados en la prevención y cualquier situación que se esté presentando en este tema", destacó.

Refirió la importancia de que no se baje la guardia ante esta problemática que se presenta en la ciudad, por lo que se realizarán capacitaciones constantes para que de manera paulatina se vayan disminuyendo este tipo de situaciones. No obstante, para que los resultados se den es necesaria la participación de todos, a través de la denuncia, abundó.

Se registraron 245 aspirantes para ser magistrados del TSJ

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de rumores por la presunta venta de magistraturas de hasta cinco millones de pesos como lo denunció en su momento el diputado Arturo Pérez Flores y Agustín Alonso Gutiérrez, concluyó el periodo de registro en el que se inscribieron 245 aspirantes que lograron presentar en tiempo y forma la documentación para buscar formar parte del Tribunal Superior de Justicia de Morelos.

Sin embargo, hasta el momento los integrantes de la Legislatura LV no han dado a conocer de manera oficial, la lista completa de quienes son los 245 aspirantes a ocupar alguna de las magistraturas en el Poder Judicial del estado.

Cabe señalar que, para el proceso de designación de siete magistraturas vacantes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Morelos, se recibió la inscripción de 144 personas aspirantes ante el Órgano Político Calificador del Congreso local.

Mientras que, para la convocatoria para el proceso de designación de tres nuevas magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

(TSJ) del Estado de Morelos, con motivo de la creación de la Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial con sede en la ciudad de Cuautla, se recibieron la inscripción de 101 personas aspirantes.

Algunos de los profesionales del derecho que decidieron inscribirse para participar en el proceso de elección, consideraron que este tendrá que ser claro, transparente y democrático para que sean elegidos los mejores perfiles y dejen de lado los intereses oscuros políticos y económicos que tanto daño le han hecho a Morelos, a través de los acuerdos en lo oscurito por parte de algunos legisladores tal y como ha ocurrido en el pasado en diversas instituciones como el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe).

Por su parte, a través de un comunicado el Congreso local dio a conocer que las diputadas y diputados integrantes del Órgano Político Calificador de la Legislatura LV, en las próximas horas harán pública la lista de las personas inscritas a dichas convocatorias, de quienes serán evaluados los documentos entregados, para estar en posibilidad de pasar a la siguiente etapa del proceso.

A decir del presidente de la Junta de Gobierno del Idefomm, J. Toledo

Podrían perderse recursos de un fondo destinado a los municipios

GUADALUPE FLORES

El presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (Idefomm), Jorge Toledo Bustamante advirtió que podrían perderse los



EL PRESIDENTE de la Junta de Gobierno del Idefomm, Jorge Toledo Bustamante advirtió que podrían perderse los recursos del Fondo de Infraestructura Regional Municipal.

recursos del Fondo de Infraestructura Regional Municipal.

En entrevista, dijo que los recursos que el Congreso del estado destinó al Fondo se encuentran detenidos.

Esto, luego de que la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN) no ha notificado al Congreso del estado ni al Poder Ejecutivo de los efectos de la resolución de la controversia constitucional que determinó la invalidez del citado fondo.

Además, el Congreso del estado no ha determinado cómo se dará la resignación de los recursos que se habían etiquetado para obra pública.

El también presidente municipal de Mazatepec, expresó que existe preocupación de los

ediles “porque prácticamente tres meses para que concluya el año no hay recursos para obra pública para municipios”.

Recordó que se trata de aproximadamente 300 millones de pesos que podrían ayudar a abatir el rezago que existe en los municipios en materia de obra pública.

El fondo fue aptobado por 15 legisladores para beneficiar con más recursos a tres municipios Cuernavaca, Yecapixtla y Yautepec.

Este año, suman ya 56 denuncias por maltrato contra los animales

GUADALUPE FLORES

El Congreso de Morelos tiene varios pendientes para sancionar y castigar el maltrato animal. Actualmente, en Morelos la multa por maltrato animal asciende hasta siete mil pesos, dijo el titular de la Procuraduría del Medio Ambiente (Propaem), Carlos Saldivar Salazar.

En entrevista, subrayó en la necesidad de aumentar las penas para quienes cometan maltrato animal, proponiendo elevar la sanción de 7 mil hasta 50 mil pesos.

Además, reveló que en lo que va del año han recibido 56 denuncias por maltrato animal, en

algunas se han aplicado multas.

Subrayó que en estos nueve meses, han atendido 56 denuncias por maltrato animal, en su mayoría son perros abandonados o amarrados, otras porque no les dan de comer.

Respecto al perro “Tyson” que agredió a niño de 5 años, el funcionario estatal mencionó que la Fiscalía de Morelos mantiene resguardado al animal.

Dijo que el animal está en un albergue, bajo la supervisión de la Fiscalía General del Estado.

Actualmente en la entidad el maltrato animal no son penados con cárcel.

Rafael Reyes entregó certificados y exámenes psicométricos a un total de 800 transportistas

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes entregó de forma gratuita, la mañana de este miércoles, certificados médicos y exámenes psicométricos a 800 transportistas sin itinerario fijo (conductores de taxi) de los municipios de Jiutepec, Cuernavaca, Yautepec, Temixco, Cuautla y Zacatepec.

La medida tiene como propósito que las personas que guían los vehículos cuenten con dos documentos requeridos por la secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo de Morelos para obtener el gafete de operador para conducir y operar los automotores.

En un mensaje dirigido a presidentes y a conductores de 18 organizaciones, el presidente municipal reconoció la labor que desempeñan diariamente los operadores de vehículos destinados a los servicios de transporte público, a pesar de los riesgos que se presentan en las calles.

El edil compartió, que más allá de diferentes definiciones, el gran poder radica en todos los sectores sociales, en las personas que trabajan todos los días por salir adelante, en quienes todos los días se preocupan por llevar el sustento a sus casas; Rafael Reyes

refirió que junto con los integrantes del Cabildo se construyen proyectos para respaldar a todos los sectores sociales.

Con base en información obtenida en laboratorios médicos privados, los documentos entregados por el Gobierno de Jiutepec permitieron una economía para el gremio de 280 mil pesos, recursos económicos cubiertos por la administración municipal; en el año 2024 también se otorgarán estos apoyos.

Algunas de las acciones realizadas por el Gobierno de Jiutepec, a través de la secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte, con transportistas son: capacitación en temas de equidad de género y atención a las mujeres, prácticas de primeros auxilios, Reglamento de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, entre otros.

A la entrega de certificados y exámenes asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asener Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Mata Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.



EL ALCALDE RAFAEL Reyes entregó este miércoles, certificados médicos y exámenes psicométricos a 800 transportistas (conductores de taxi) de los municipios de Jiutepec, Cuernavaca, Yautepec, Temixco, Cuautla y Zacatepec.



Ayudamos de Corazón

EL CEDIF AHORA EN EL PARQUE REVOLUCIÓN

Donde tú y tu familia podrán disfrutar de cursos y talleres de

- Activación física
- Manualidades
- Actividades lúdicas, recreativas, de capacitación para el autoempleo y deportivas
- Regularización escolar y ¡más!

Para más información, acércate al equipo del CEDIF en calle Nezahualcóyotl s/n, col. Centro o comunícate al 777 688 69 50 en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Hay actividades para todas las edades, ¡Te esperamos!

La secretaria de administración, Sandra Anaya, visitó Jumiltepec

Conectan escuela de Ocuituco con red de telecomunicaciones

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, firmó un Acuerdo de Colaboración con la Escuela Secundaria General "Tomás Alva Edison" ubicada en

la localidad de Jumiltepec.

Lo anterior, a fin de interconectar a la institución con la Red Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Morelos, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y fortalecimiento de la educación en el municipio de Ocuituco.

Con esta acción, la Secretaría de Administración brindará un servi-

cio de internet con la calidad necesaria para otorgar una velocidad estable de 50 megabits por segundo, lo que representa un beneficio para 215 estudiantes, 14 docentes y nueve administrativos que laboran en esta secundaria.

Con este logro se da cumplimiento al Eje Rector número 5, "Modernidad para las y los Morelenses"

y es un avance significativo para la transformación de Morelos, trabajando de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo y el municipio para reducir la brecha tecnológica en materia de educación.

Esta interconexión permitirá a las y los alumnos contar con una herramienta tecnológica para desarrollar sus tareas y actividades, acceder a información de manera inmediata, así como a nuevas formas de aprendizaje.

En este sentido, Sandra Anaya comentó que el Gobierno estatal está comprometido con la educación de las y los morelenses porque es una etapa fundamental para la formación y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

"Estoy convencida que la educación debe rebasar cualquier barrera, por eso decidimos apostarle a este proyecto de infraestructura tecnológica que brindará un servicio de internet de calidad a la región", destacó la funcionaria estatal.

En su intervención, la directora de la Secundaria, Fabiola Ramírez Alcántara, expresó: "Agradezco a las y los involucrados que hicieron posible este logro; el acceso a internet representa un pilar fundamental para fomentar la creatividad, la innovación y el desarrollo de habilidades digitales, lo que favorecerá en el aprendizaje de las y los estudiantes".

El gobierno del estado de Morelos no contempla aumento o creación de impuestos para el ejercicio fiscal del próximo año, sin embargo, sí se espera un ajuste de la Unidad de Medida y Actualización, informó el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, José Gerardo López Huérfano.

No habrá más impuestos el próximo año, pero sí viene un ajuste en la UMA

EDMUNDO SALGADO

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal mencionó que con el fin de apoyar la economía de los morelenses para el próximo año, el paquete económico que ya está listo y que se entregará al Congreso local a finales del mes de septiembre, no contempla ningún aumento de impuestos ni la creación de alguno otro.

"Actualmente no, no lo tenemos, no ha sido una política del Ejecutivo el contar con un incremento de impuestos o de nuevos impuestos, sin embargo, en un afán de poder cumplir con todas las necesidades que presentan los organismos, pues habría que ver, analizar un escenario posible", explicó.

Sin embargo, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, reconoció que como cada año hay un ajuste de la UMA por lo que esto ayudará a contar con más ingresos que este 2023, ya que el paquete económico es por 36 mil millones de pesos.

"El tema de incremento son dos mil millones de pesos, en total alrededor de poco más de 36 mil millones de pesos, de manera natural año con año se tiene una actualización en los importes que están valorados de acuerdo a la UMA, año con año hay una actualización de sus valores que sería el incremento que tendrían los servicios, pero no un porcentaje de incremento en impuestos", concluyó López Huérfano.



LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Sandra Anaya, visitó Jumiltepec.



FIESTA PATRONAL SAN MIGUEL ARCÁNGEL 2023

COMUNIDAD PARROQUIAL SAN MIGUEL ACAPANTZINGO



PROGRAMA FIESTA PATRONAL 2023

FECHA	HORARIO	EVENTO
Domingo 24 Sep.	2:00pm	Convite, recorrido por las principales calles del poblado, con baile de Chinelos y música de Banda de viento
Jueves 28 Sep.	al terminar la celebración	PROMESAS (Donativos económicos a favor de la restauración de los frescos del templo)
	8:30 pm	Procesión por las calles del poblado, con la imagen de San Miguel Arcángel, con nuestros Presbíteros, Feligreses y la Banda de viento
Viernes 29 Sep.	7:00 am	Mañanitas con música de Banda de viento
	7:30 am	Celebración Eucarística con la Estudiantina Real Victoria del Carmen
		KERMES ¡¡ TODO EL DÍA !!
	9:00 am a 12:00 hrs.	Banda de viento y Brinco del Chinelo en el atrio de la Parroquia
	12:00 hrs	Celebración Eucarística con el Mariachi Angeles de Plata
	1:00 pm	Danza prehispánica
	2:00 pm	L.R. Tarzan y Sus Marionetas
	2:00 pm	Brinco de Chinelo por las calles del poblado y Banda de viento
	3:00 pm	Keyla, cantante de música ranchera de la voz Kid
	3:30 pm	Ballet folklórico Amatán
	4:10 pm	Beto Pulido y sus teclados
	5:00 pm	Orquesta del Estado de Morelos
	6:00 p.m	Celebración Eucarística con Tuna Remembranza de Cuernavaca
	7:00 pm a 9:00 pm	Cantante genero ranchero Emmanuel de Maria y Ballet folklórico Xochiquetzali
	9:30 pm	Quema de pirotecnia fría acompañada con Banda de viento
Sábado 30 Sep.	2:00 pm	CABILDO , comida
		Entrega de cuentas de la fiesta por mayordomía saliente y nombramiento de la nueva mayordomía

Mariano Matamoros 13-A • Tel.: 777 3122365 • www.espiritualidadyevangelizacion.org
Facebook: Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo y/o San Miguel Acapantzingo

Van contra deudores de pensiones alimenticias

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Morelos buscan impulsar la propuesta legislativa conocida como la "Ley Sabina", cuyo objetivo principal es aumentar las sanciones para aquellos que no cumplan con sus responsabilidades alimenticias por más de 30 días.

Pero además, buscan redefinir y ampliar la definición de pensión alimenticia, incluyendo no solo alimentos básicos, sino también aspectos como atención médica, educación, salud mental, recreación, gastos de embarazo y parto, así como apoyo para la rehabilitación de personas con dis-

capacidad.

La "Ley Sabina" se propone como una herramienta crucial para fortalecer las protecciones legales en casos de incumplimiento de pensiones alimenticias en el estado de Morelos.

La iniciativa legislativa no solo se enfoca en los deudores alimentarios, sino que también contempla sanciones para funcionarios que pudieran ser cómplices de evasiones de estas obligaciones.

Una de las medidas más destacadas de esta iniciativa es la posibilidad de registrar a los deudores en el "Registro Nacional de Deudores Alimentarios" si el incumplimiento

de la pensión alimenticia supera los 45 días. Esto tendría implicaciones importantes, como la imposibilidad de adquirir propiedades, postularse para cargos de elección popular o integrarse en el poder judicial.

"Morelos no permitirá que deudores alimentarios irresponsables queden impunes o afecten el bienestar de nuestros niños y adolescentes", es algo de lo que han señalado los parlamentarios en la presentación de la

iniciativa.

Dicha medida busca garantizar la calidad moral de los representantes del Estado y proteger los derechos de las futuras generaciones.

Esta propuesta busca fortalecer el marco legal en beneficio de la niñez y la adolescencia en Morelos por lo que se espera que genere un debate importante en el ámbito legislativo.

Investigan en la UAEM propiedades del copal para tratamiento de cáncer

DE LA REDACCIÓN

Laura Patricia Álvarez Berber, profesora investigadora del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), estudia y diseña compuestos moleculares derivados de las hojas de copal y el ácido gálico, que han demostrado tener efectos antiinflamatorios y anticancerígenos.

Laura Álvarez expuso que el árbol del género *Bursera copallifera*, comúnmente conocido como copal, se usa en las ceremonias religiosas y prehispánicas como aromatizante, sin embargo, algunas comunidades rurales utilizan la resina como remedio para el tratamiento de enfermedades respiratorias y en algunos casos, contra el cáncer.

"Otra de las especies estudiada es la *Bursera fagaroides*, también conocido como copalillo, es un árbol que produce una resina amarilla utilizada por algunas comunidades como té para el tratamiento del cáncer de mama y próstata, sabemos que sus resinas contienen compuestos de tipo lignanos, pero que si se desconocen las dosis adecuadas, pueden ser muy tóxicas y tener efectos contraproducentes", dijo Álvarez Berber.

La investigadora explicó que "no se conoce con certeza científica cuáles son las propiedades medicinales del copal, de dónde provienen, cuáles son sus efectos secundarios, por lo que fue necesario investigar más acerca de la especie *Bursera copallifera*, que es abundante en el estado de Morelos".

Con el trabajo de investigación en el que participan estudiantes de posgrado, Laura Álvarez descubrió que los lignanos que se encuentran en la especie de *Bursera fagaroides* actúan en células del cáncer de próstata, mientras que la síntesis y derivados de ácido gálico estudiado, tiene efectos sobre las células del cáncer de mama.

"Un problema que encontramos es que para la extracción de las resinas de copal se dañan las cortezas de los árboles, por lo que ahora se buscan las sustancias más importantes y las que tienen mejores efectos, en las hojas del árbol. Además, se inició un proceso de cultivo de células transformadas para obtener las sustancias anticancerígenas

de las hojas de la *Bursera copallifera* o copalillo", dijo la investigadora.

Álvarez Berber detalló que "aunque existen medicamentos como el Taxol que sirven para el tratamiento del cáncer, las células de esta enfermedad se vuelven resistentes, pero la combinación del fármaco anticancerígeno con el ácido gálico, sensibiliza a las células infectadas por el cáncer y permite que el medicamento actúe de forma eficiente", añadió.

A pesar de los resultados, estas investigaciones llevan años en la fase preclínica, por lo que Álvarez Berber resaltó que "se han publicado artículos científicos, hay una tesis de una alumna de posgrado, pero además, con resultados importantes para eliminar células cancerígenas, tanto de mama como de próstata, dos de las enfermedades que más afectan a la población mexicana".

La investigadora explicó que actualmente se realizan pruebas in vivo con ratones de laboratorio, atendiendo las debidas reglas de experimentación, para comprobar las propiedades anticancerígenas y se han obtenido resultados satisfactorios, como la disminución de tumores de cáncer en los roedores, lo que permite pasar a la fase clínica de experimentación. Aunado a estos avances, se suma la obtención de las propiedades curativas y las células de suspensión, sin necesidad de dañar las cortezas y raíces de los árboles de copal.

Finalmente, Laura Álvarez destacó que este tipo de investigaciones requieren grandes cantidades de recursos económicos para su desarrollo y mucho tiempo para pasar de la fase clínica a la experimental, por lo que es necesario realizar mayor inversión en ciencia y tecnología.

Cabe destacar que Laura Patricia Álvarez Berber, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con Nivel III, integrante de la Academia de Ciencias de Morelos desde 2020, ha recibido el Premio Nacional de la Sociedad Química de México a la mejor tesis de doctorado en ciencias químicas, el Premio Nacional en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la categoría de Bebidas 2009, el Premio Canifarma 2005 por el desarrollo farmacéutico de la *Galphimia glauca*, y desde 2002, es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias.

El Día Internacional del Deporte Universitario lo celebró la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de destacar la importancia de la actividad física y deportiva en las instituciones de educación superior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Dirección de Deporte, realizó diversas actividades en el marco del Día Internacional del Deporte Universitario.

Álvaro Reyna Reyes, director de Deporte de la UAEM, comentó que es importante que las y los universitarios fortalezcan su formación académica con la práctica de algún deporte, pues el país ocupa los primeros lugares en obesidad a nivel mundial, por lo que es necesario tomar alternativas que favorezcan los buenos hábitos de salud.

Para la celebración de este día, se realizó un encuentro deportivo convocado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, Delegación Morelos y por la UAEM como institución responsable del deporte a nivel superior en Morelos.

"En este día a nivel internacional se realizan diferentes actividades, como conferencias, torneos y encuentros deportivos entre insti-

tuciones de nivel superior. Morelos no es la excepción y la UAEM, como representante del deporte a nivel superior, invitó a diferentes instituciones", dijo Reyna Reyes.

Las actividades se llevaron a cabo en los Polideportivos Uno y Dos del Campus Norte, en donde se realizaron los encuentros de fútbol bardas, baloncesto, voleibol, fútbol soccer, ajedrez y tenis de mesa, con la participación de la Escuela Particular Normal Superior, las universidades Latinoamericana, La Salle, Tec Milenio, Politécnica del estado de Morelos, del Valle de México, entre otras instituciones de educación superior.

Cabe mencionar que los encuentros se realizaron en las ramas femenil y varonil, con el requisito principal de que las y los estudiantes estuvieran inscritos en alguna institución de educación superior de Morelos.

El Día Internacional del Deporte Universitario es celebrado por la Unesco y la Federación Internacional de Deporte Universitario, con el objetivo de promover los valores relacionados con la promoción del deporte, como centro de diálogo entre las y los jóvenes estudiantes y profesores y, a través de ellos, con la sociedad en su conjunto.

FUTCRACK MORELOS

CATEGORIAS:
DEL 2016 AL 2005

MARTES Y JUEVES
5:00 a 7:00 PM

CANCHA GRANJAS
CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO
CUERNAVACA, MORELOS

7773287511

@FUTCRACKMORELOS

Por balacera, activaron protocolo de seguridad en una primaria de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El medio día de ayer miércoles 20 de septiembre, se registró un ataque armado en la avenida principal del poblado de Casasano, del municipio de Cuautla, a la altura de la Escuela Primaria "Revolución". Trascendió que un hombre perdió la vida en el lugar y otro resultó lesionado ingresando por sus propios medios a un hospital privado.

En el lugar del ataque dejaron abandonado un auto Nissan negro, el vehículo presenta impactos de arma de fuego.

Ante la situación que se registró a unos metros de la escuela primaria Revolución y Juan Barrales, del poblado de Casasano, de Cuautla, maestros y directivos del plantel educativo activaron los protocolos de emergencia y prevención para evitar que algún estudiante o personal docente saliera lastimado.

Los hechos sucedieron en horario

escolar, por lo que al escuchar las detonaciones se activaron inmediatamente los protocolos con los que se cuenta, sobre todo porque los alumnos estaban por salir y otros más se encontraban afuera del edificio educativo para ingresar al turno vespertino. Fue así que los menores de edad, se tiraron al suelo en sus salones y se protegieron con las bitacas de manera que no salieran heridos.

Aunque hubo control de parte del personal docente para activar el protocolo de seguridad, tanto los alumnos como los padres de familia sufrieron crisis nerviosas que fueron oportunamente atendidas por maestros y directivos.

Resaltaron que, como autoridad educativa, se está acostumbrado a realizar simulacros por sismos, incendios, y hasta por desalojo de la escuela, pero nunca se pensó que iba a hacer necesario y sobre todo de vivir en carne propia una situación por balacera.

“Es el primer hecho que vivimos en el exterior y actuamos de acuerdo a lo que nos han indicado. Atendimos lo que nos decía la autoridad de seguridad pública, en primer lugar que no podíamos por ningún motivo abrir las puertas de las escuelas por lo que todos debíamos de per-

manecer al interior, y aunque tuvimos crisis nerviosas de alumnos, padres y maestros logramos mantener la calma”, relataron.

Cabe recordar que en la escuela primaria Gregorio Torres Quintero, ubicada en la colonia Cuautlixco, se dio a conocer la realización de

una serie de simulacros por balacera como parte de un programa encaminado a la protección de los menores que asisten a una institución educativa a fin de que sepan que hacer y cómo actuar en caso de presentarse un evento de este tipo.

Ecologistas advierten del daño climático por la tala

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Es urgente que toda la sociedad en general realice acciones pertinentes para contrarrestar un poco esta situación y que no se agoten demasiado rápido los recursos naturales principales para la vida como el agua, ante la amenaza latente en la que está el planeta por haber pasado ya de la era del cambio climático a la era de ebullición, en la cual se están registrando altas temperaturas nunca antes vistas en el mundo, manifestó bióloga, Rosa Martha Oliva Nava integrante del colectivo Salvemos al Río Cuautla. “Ahorita lo que tenemos que hacer es enfocarnos al cuidado del medio ambiente, dentro del próximo año ya no va haber marcha atrás, va a ser imposible totalmente ahorita todavía estamos a tiempo y tenemos que enfocar toda la artillería pesada con ese fin”, advirtió.

Indicó que otra problemática que existe y que afecta severamente al

medio ambiente es la extracción desmedida del agua, la cual se saca directamente, asimismo se contamina indiscriminadamente y por ello en varias partes del país se puede ver cómo están sufriendo por la falta del vital líquido.

“Aún hay muchas cosas por hacer, primeramente, con la legislación, además de las reforestación, “se deben unir fuerzas entre todos los municipios para que se aprueben Leyes y planes de manejo integral y que se haga valer la ley, ya que por parte de la legislación ya está prohibido dese hace algunos años que se entregue la basura como tal, tenemos que hacer una separación de residuos pero mientras no se apliquen las leyes como debe, mientras las autoridades no hagan valer estas leyes no podemos hacer nada”, apuntó.

Apuntó que, en cuanto al aire, de igual manera se deben tomar cartas en el asunto, toda vez de que ya hay muchas ciudades contaminadas como en el caso de Cuautla, que,

de acuerdo a estudios de los profesionales, hay días que se tienen registros de contaminación de aire mayor que en la misma Ciudad de México (CDMX).

Aseveró la importancia de actuar ya para contribuir en tener una cultura de cuidado ambiental, por parte de las escuelas y entidades educativas, así como por parte de las autoridades, quienes se deben comprometer a que los planes de manejo integral de las áreas naturales, áreas verdes, áreas naturales protegidas y las reservas ecológicas se hagan como debe ser, delimitar bien los polígonos, así como aplicar la Ley.

“Las invasiones, las descargas, el tirar basura se deben de multar, por ejemplo, generalmente en el río Cuautla la contaminación que se genera en los 12.7 kilómetros que tiene este río hemos detectado más de 43 descargas directas y las autoridades no están haciendo nada al respecto”, mencionó.

Ya viene reparación de 2 iglesias dañadas por el sismo en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, junto al cuerpo edilicio y autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), sentaron las bases para reiniciar los trabajos de restauración y reconstrucción de las Iglesias de Tlatenchi y Teocalcingo, con el firme compromiso de rescatar el patrimonio cultural de Jojutla.

Juan Ángel Flores precisó que estas obras fueron suspendidas durante tres años, sin embargo debido a la insistencia y al gestión que se realiza, por fin se retomarán los trabajos en las iglesias de La Natividad de María en la comunidad de Tlatenchi y la capilla de San Sebastián Mártir de Teocalcingo de la colonia Centro del municipio.

El edil celebró que en el marco de un aniversario más del sismo que dañó gran parte de los edificios históricos de Jojutla, se reinicien los trabajos que permitan su rescate, “Estamos trabajando para que al terminar nuestro periodo, estén restaurados todos los monumentos y edificios antiguos a fin de rescatar el patrimonio cultural e histórico que le dan identidad a los pueblos de Jojutla”.

Flores Bustamante afirmó que después del sismo se le dio prioridad a las viviendas de los ciudadanos damnificados. “Es importante el rescate cultural e histórico de nuestro municipio, pero no podíamos estar tranquilos mientras la gente de Jojutla estuviera viviendo en carpas” enfatizó el edil.

Agradeció el gran apoyo de asociaciones de países como Israel, Taiwan, que estuvieron haciendo esta entrega de carpas después de que el gobierno anterior no hizo nada que permitiera elevar la calidad de vida de los ciudadanos afectados. Asimismo reconoció el gran esfuerzo que la ciudadanía hizo y se organizó para apoyar al gobierno municipal, y resaltó el gran respaldo del Gobierno Federal que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues fueron 2 mil 900 edificaciones con pérdida total y 14 mil que tenían daños parciales.

En este sentido dijo que se inicia esta remodelación de dos iglesias y faltan tres bienes más que son el Palacio Municipal, la Antigua Estación del Tren y el Hospital Civil, que están dentro de programa de restauración.

Junto al Alcalde estuvieron presentes la Sindica, Amada Martínez Morán, las regidoras Patricia Luna Domínguez y Mirsa Suárez Maldonado, el regidor Alberto Salgado Pérez; el secretario de Obras Públicas y Reconstrucción, Omar Velasco Mondragón; por parte del Centro INAH Morelos acompañaron al director general el Arq. Fernando Duarte Soriano, jefe del departamento de Monumentos Históricos del INAH; Arq. Elisa Ruiz Covarrubias, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Cultura; Nancy Guerrero Rodríguez, representante de SEDATU; así como el párroco de Jojutla Valdemar Soto Gutiérrez y el comité de la iglesia.

EDICTO

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 205/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ANSELMO MILLÁN OCAMPO, quien nació el día veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco; y falleció el día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés a las veintitrés horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en calle Miguel Hidalgo, sin número, Colonia Benito Juárez, del Municipio de Amacuzac, Morelos. Denunciado por DIANA MILLÁN OSORIO, JONATHAN MILLÁN OSORIO, ALEJANDRO MILLAN OSORIO y ESLI ELUSAI OCHOA MILLÁN; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia; así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil número 205/2023-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico “El Regional del Sur” que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 30 de agosto del 2023.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, PAULINA BENITEZ HERNANDEZ denuncia la SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES DE OFELIO BLANCAS ALVEAR, quien falleció el 18 de octubre del 2008, siendo su último domicilio el ubicado en Calle veinte de noviembre número 10, Colonia Centro en Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 531/2023, Tercera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a once de septiembre del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MARICARMEN OLAVARRIETA FILIO
Tercera Secretaria de Acuerdos.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11684

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MATILDE ROGEL FUENTES Y BLANCA LUZ VILLANUEVA PEREZ también conocida como BLANCA LUZ VILLANUEVA DE ROGEL; quienes fallecieron el día dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno y veintiuno de marzo de dos mil veintiuno, a las trece horas con veinte minutos y diez horas con treinta minutos RESPECTIVAMENTE, quienes tuvieron su ultimo domicilio en privada la joya número 16, Colonia Acapantzingo, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 304/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
CUERNAVACA, MORELOS, A 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2023
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 300/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VICTORINA JAIMES VIVEROS también conocida como VICTORINA JAIMEZ, Y/O VICTORINA JAIMEZ VIVEROS Y/O VICTORINA JAIMES DE MURO; quién falleció el día diecisiete de julio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en Privada Naranjos número 4 B, Fraccionamiento Lomas de San Antón, CP. 62020, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de agosto de 2023

A T E N T A M E N T E
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO Judicial EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO

THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS DONDE SE ENCUENTRE. EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado bajo el número 511/2022 la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA, CUSTODIA, AUMENTOS Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por GIOVANNA XIOMARA CISNEROS LUNA, por su propio derecho y en representación del menor de iniciales D.S.C. en contra de THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS, en el que con fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio al demandado THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS por medio de Edictos.

En consecuencia por este conducto se emplaza a juicio al demandado THOMAS-JAMES GEORGE SHIELDS, para dentro del plazo de TREINTA DIAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, así mismo nombre Abogado Patrono que lo represente y señale domicilio para oír notificaciones dentro de la competencia por territorio de éste Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación en el Boletín Judicial; quedando a su disposición las copias simples para traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días hábiles en el Boletín judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca Morelos, a 04 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE
LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 464/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN GALICIA RAMÍREZ, quien falleció, el trece de octubre de dos mil dieciséis, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Adolfo Ruíz Cortines, numero 5 Colonia los Presidentes del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "BOLETÍN JUDICIAL" QUE SE EDITA EN la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
ZACATEPEC, MOR, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

Mediante auto de fecha diez de agosto de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CONCEPCIÓN CEDILLO GUTIÉRREZ, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 278/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Plan de Ayala, número 201, Colonia Flores Magón, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción tres de septiembre de dos mil doce, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2023.

A T E N T A M E N T E
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ERNESTO FABIAN, FRANCISCO JAVIER Y MARTÍN todos de apellidos ROMERO TORRES denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTÍN ROMERO RAMÍREZ y ALTAGRACIA TORRES MELÉNDEZ, quienes fallecieron el día ocho del mes de mayo del año dos mil diecisiete y el día veintinueve del mes de octubre del año dos mil trece, respectivamente; y quienes tuvieron su último domicilio en lote ocho, de la manzana veintitrés, zona uno en Zacatepec, Morelos; expediente que se radico bajo el número 438/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 31 de agosto de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 358/2023-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIA ALICIA RODRÍGUEZ HURTADO también conocida como ALICIA RODRÍGUEZ, ALICIA RODRÍGUEZ HURTADO, ALICIA RODRÍGUEZ DE B. ALICIA RODRÍGUEZ DE BIELMA, quien falleció el día doce de julio de dos mil veintitrés, y su último domicilio lo tuvo en calle Querétaro número 126, edificio A, departamento 002, Fraccionamiento Villas Colonial, Colonia Cantarranas, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 29 de Agosto de 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 225/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSTANTINA VALDEPEÑA NAVA, quien falleció el VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, quien tuvo su último domicilio en CALLE MORELOS NÚMERO 93 EN LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las CATORCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADO BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS Y ACREEDORES.

En cumplimiento al auto de fecha uno de agosto del dos mil veintitrés, ante el Juzgado Tercero civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 188/2022, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ESTELA QUEZADA PINEDA TAMBIEN CONOCIDA COMO ESTELA QUEZADA PINEDA DE TRULIN, quien falleció en su domicilio, siendo este último el ubicado en calle Paseo Cozumel, número dos, colonia Quintan Roo, Cuernavaca, Morelos, Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducir sus derechos dentro del término de ley; citándose a las TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y "BOLETIN JUDICIAL"

Cuernavaca, Morelos a 5 de agosto del dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. VERONICA NAJERA VASA.

La Primer secretaria de Acuerdos.
Rita Vázquez Solano.

EDICTO

EXP, NÚM.,: 128/2023-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 128/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROSA SACARIÁS HUERTA quien nació el día treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho; y falleció el día veinte de abril de dos mil veintidós a las quince horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en calle Constituyentes, sin número, del Municipio de Xoxocotla, Morelos; denunciado por YULIANA, LUCIA, MARCOS y MARÍA SUSANA, todos de apellidos SOPEÑA ZACARIÁS; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil 128/2023-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 31 de agosto de 2023.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo.Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

INMUEBLES SOCIALES DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V. (INSOCUSA) EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 56/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por BERTHA BEATRIZ ÁVILA PIETRA SANTA contra INMUEBLES SOCIALES DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V. (INSOCUSA), radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa al desconocimiento del domicilio de los codemandados, por consiguiente, en auto de veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, se ordeno el emplazamiento por medio de EDICTOS al demandado INMUEBLES SOCIALES DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V. (INSOCUSA), en términos del auto de siete de febrero de dos mil veintitrés, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de septiembre del 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. TANIA JUDITH CONTRERAS FLORES.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

EDICTO

LAS SUCESIONES A BIENES DE GILDARDO GUADARRAMA ÁLVAREZ Y MA. DE JESUS MOTA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARÍA DE JESUS MOTA FIGUEROA, JESUCITA MOTA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN. PRESENTE:

Se le hace saber que en los autos del expediente número 249/2023-3, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ANGELICA BERENICE AGUILAR GUADARRAMA en contra de las sucesiones a bienes de GILDARDO GUADARRAMA ÁLVAREZ Y MA. DE JESUS MOTA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARÍA DE JESÚS MOTA FIGUEROA, JESUCITA MOTA por conducto de su albacea, radicado en el Juzgado Tercero Civil Primera Secretaría de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se ordenó emplazar, por medio de EDICTOS a las sucesiones a bienes de GILDARDO GUADARRAMA ÁLVAREZ Y MA. DE JESUS MOTA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARÍA DE JESÚS MOTA FIGUEROA, JESUCITA MOTA por conducto de su albacea; para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dichos edictos para que dé contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Tercer Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el Periódico de Mayor Circulación.

Cuernavaca, Mor., a 24 de agosto del 2023.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 18 de septiembre de 2023.

SE CONVoca A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 248/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ARCADIO ESPINOSA ESPINOSA Y AMELIA DE LA TORRE GARCIA, quienes fallecieron:

El de cujus ARCADIO ESPINOSA ESPINOSA, falleció a las ocho horas con quince minutos, del veintiuno de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, teniendo como último domicilio el ubicado en LOS MANANTIALES NUMERO 15-A, DE LA COLONIA LOS MANANTIALES, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

La de cujus AMELIA DE LA TORRE GARCIA, falleció a las cero horas, del treinta de junio del año mil novecientos noventa y nueve, teniendo como último domicilio el ubicado en LOS MANANTIALES NUMERO 15-A, DE LA COLONIA LOS MANANTIALES, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS,

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.
Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

SE CONVoca A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 147/2020 promovido por OSCAR DANIEL, YURIDIA ANAHID Y CINTHYA LIZBETH TODOS DE APELLIDOS SANTIAGO RIVAS relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHELA RIVAS RODRÍGUEZ; quien falleció el día NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, y tuvo como último domicilio el ubicado en: AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 705, COLONIA CAROLINA, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducidos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 31 de Agosto del 2023.

MTRA. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Fue vinculado por intento de asesinato en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Samuel Isaac "N" por el delito de homicidio en grado de tentativa, prevaleciendo en su contra la prisión preventiva.

Los hechos se registraron la noche del martes 12 de septiembre, sobre la calle Francisco Leyva de la colonia Centro de Cuernavaca, en donde Samuel Isaac agredió a golpes a un hombre, al que presuntamente intentó privar de la vida, acción que fue impedida por personas que pasaban por el lugar.

Elementos policiacos recibieron el reporte y al acudir al llamado, aseguraron a Samuel Isaac quien fue puesto a disposición del Ministerio Público, en tanto, la víctima fue trasladada a un hospital con lesiones que ponen en riesgo su vida.

En la audiencia inicial, la defensa de Samuel Isaac solicitó la duplicidad del término, y en audiencia de continuación de proceso, se dictó en su contra la vinculación a proceso, se concedió el plazo de tres meses para concluir la investigación y se mantendrá en prisión preventiva como medida cautelar.



Samuel Isaac "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Par de hombres y una dama, detenidos por portar presuntas drogas y un arma

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a dos hombres y una mujer por su presunta responsabilidad en los delitos de robo calificado en grado tentativa, amenazas, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec.

La tarde de este martes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera Yautepec-Tlayacapan de la colonia Jacarandas en el municipio de Yautepec, los oficiales fueron abordados por un hombre; quien refirió que minutos antes dos hombres y una mujer intentaron despojarlo de su motoqueta, así como de haberlo amenazado de muerte con un arma de fuego.

Al investigar sobre una terracería, los elementos de la Policía Morelos tuvieron a la vista a dos hombres y a una

mujer, quienes cumplían con las características antes descritas, mismos a los que se les indicó el acto de molestia, y al realizar una inspección se aseguró un arma de fuego tipo pistola, abastecida con un cartucho útil, una bolsa con vegetal verde con las características similares a la droga conocida como marihuana así como un paquete con material granulado con las características similares a la droga conocida como cristal.

Al lugar arribó la parte afectada, quien identificó a las tres personas como los responsables, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, fueron detenidos Joel "N", de 29 años de edad, Pablo "N", de 27 años de edad y Carmen Jaqueline "N", de 25 años de edad, y presentados ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



En 3 municipios se recuperó igual cantidad de automotores robados

DE LA REDACCIÓN

Durante recorridos de seguridad y vigilancia, elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron tres vehículos con reporte de robo.

El primer hecho fue sobre la Autopista Cuernavaca-Chilpancingo a la altura de la colonia Lázaro Cárdenas del municipio de Cuernavaca, donde los uniformados tuvieron a la vista un vehículo Chevrolet tipo Spark color gris, sin placas de circulación, mal estacionado.

Asimismo, al circular sobre la calle Laureles de la colonia El Estribo del municipio de Temixco, los elementos observaron un vehículo marca Toyota tipo RAV-4, color arena, con placas de circulación del Estado de Morelos, el cual se encontraba mal estacionado, y con las ventanillas abiertas.

Por último, sobre la calle Tzompante de la colonia Valle Alegre del municipio de Tepoztlán, los policías se percataron que se encontraba una motocicleta de la

marca Italika, color negro sin placas de circulación, la cual presentaba visibles huellas de abandono. Al no tener contacto con los propietarios de los vehículos, los

elementos de la Policía Morelos procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", el

cual arrojó que presentaban reporte de robo vigente, por lo cual fueron asegurados y puestos a disposición de la autoridad competente para su investigación.

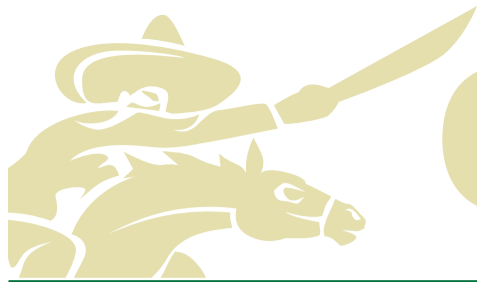


Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200



Reclusa en penal federal de Coatlán va a proceso por violación a interna

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron el orden de aprehensión por reclusión en contra de una mujer privada de su libertad, que habría agredido sexualmente a su compañera de celda en el Centro Federal de Readaptación Social número 16 "CPS FEMENIL MORELOS" (Cefereso 16), en la comunidad de Michapa, municipio de Coatlán del Río.

Los policías de la AIC ingresaron al Cefereso 16 para ejecutar la orden habida en contra de Dayana "N" y/o Esthela "N", por la posible comisión del delito de violación, en agravio de la víctima de 23 años de edad, originaria de Kansas City, Missouri, Estados Unidos de Norteamérica.

La mujer víctima refirió que la madrugada del 28 de abril de este año, su compañera Dayana "N" le pidió que la besara, pero al negarse fue sometida, para después ser desnudada y agredida sexualmente.

La afectada presentó desgarres en su zona íntima, siendo por la mañana cuando el personal del lugar la trasladó al área médica del Cefereso, donde le brindaron la atención necesaria y, consecutivamente, la canalizaron al Ministerio Público (MP). Una vez que la agencia del MP, radicada en Puente de Ixtla, tomó cono-

cimiento del caso, integró la carpeta, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, judicializando la investigación, obteniendo la orden judicial contra Dayana "N", misma que se cumplimentó en el Cefereso 16, en el kilómetro 6 de la Carretera Federal Número 95 Amacuzac-Grutas de Cacahuamilpa, en Michapa.

En audiencia, el agente del MP formuló imputación a Dayana "N" y/o Esthela "N" por el delito de violación, con lo que obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva. En tanto, la mujer imputada solicitó la duplicidad del término para el desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

Orden de aprehensión contra "El Castro" por abuso sexual en contra de una menor

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que, presuntamente, abusó sexualmente de una menor de edad en el municipio de Coatetelco.

Con base en el mandato judicial, los detectives de la AIC aseguraron a Armando "N", alias "El Castro", vecino de la colonia Narvarte, de Coatetelco, al ubicarlo afuera de una tienda de abarrotes en la calle Cuauhtémoc, de la colonia Centro de esa localidad.

Por cuanto a los hechos, la madre de la menor refirió que durante el mes de marzo de este año, al estar bañando a su menor hija, la pequeña comenzó a llorar.

En el momento que la mujer le preguntó qué le sucedía, la niña le comentó que la persona a la que ubica como "Castro" en varias ocasiones le había acariciado su cuerpo, principalmente sus partes íntimas.

Al conocer esta situación, la madre de la menor acudió ante la Unidad

Especializada de Delitos Sexuales de la zona Sur Poniente, para proceder legalmente contra el individuo señalado.

La representación social inició la respectiva investigación, y, mediante el trabajo realizado por la AIC y los Servicios Periciales, obtuvo la orden para la detención de "El Castro".

En las próximas horas, tendrá lugar la audiencia de formulación de imputación en cumplimiento a la orden de aprehensión, en la que la agente del Ministerio Público (MP) de Delitos Sexuales presentará cargos en contra de Armando "N", y así el juez de la causa resuelva su situación jurídica.



Dayana y/o Esthela "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Prisión preventiva por delitos contra la salud en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud cometido en el municipio de Temixco, Joaquín "N" fue vinculado y enfrentará proceso en prisión preventiva justificada.

Elementos policiales al realizar recorridos por la colonia Estribo, perteneciente al municipio de Temixco, visualizaron a dos masculinos a bordo de motocicletas; uno de ellos portaba una mochila de la cual sobresalía lo que al parecer era un arma de fuego.

Al realizarle una revisión a quien se identificó como Joaquín "N" alias "El Pipas" de 22 años, le fue encontrada un arma larga, vegetal verde, y al revisar los registros de la motocicleta arrojó como resultado que cuenta con reporte de robo vigente. En audiencia respectiva, la Fiscalía Metropolitana aportó las pruebas y formuló imputación en contra de Joaquín, en contra de quien la autoridad judicial dictó la vinculación a proceso, impuso la prisión preventiva justificada y concedió a la representación social el plazo de un mes para concluir la investigación.



Armando "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Hombre vinculado por robo de vehículo con violencia

DE LA REDACCIÓN

Al aportar los elementos de prueba suficientes, la Fiscalía Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso y la prisión preventiva en contra de Erick Daniel "N", por el delito de robo de vehículo automotor agravado.

Fue la noche del pasado miércoles 13 de septiembre, cuando el indiciado en compañía de otro sujeto, portando un arma de fuego sorprendió en la colonia Prado de Cuernavaca a las víctimas, amenazándolas para despojarlas de una camioneta Volkswagen tipo Tiguan.

Al solicitar ayuda las personas afectadas, elementos de la Policía de Cuernavaca lograron ubicar el vehículo y aseguraron a quien fue identificado como Erick Daniel "N" de 29 años de edad, a quien se le aseguró un arma de fuego tipo escuadra calibre .32

Al realizarse la continuación de la audiencia inicial, se valoraron las

pruebas aportadas por el Ministerio Público en donde se demostraba la presunta responsabilidad de Erick Daniel en el delito de robo de vehículo agravado, por lo que el órgano

jurisdiccional dictó la vinculación a proceso en su contra, con la imposición de la prisión preventiva justificada y un plazo de un mes para concluir las investigaciones.



Joaquín "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Erick Daniel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP